



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO**



**DOCUMENTO PROBATORIO DEL EXAMEN COMPLEXIVO DE GRADO
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN
TURISMO**

TEMA:

Análisis de los factores que impiden la regularización de empresas turísticas
en la ciudad de Babahoyo

AUTOR:

Monserrate Viteri Mayerli Mercedes

TUTOR:

Msc. Castro Molina Nelly

BABAHOYO – ECUADOR

2024



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO



Agradecimientos

En primer lugar, le doy mi agradecimiento a Dios por que él me ha permitido llegar hasta este lugar y reconozco que le debo todo a él, porque él ha sido muy bueno con mi vida permitiéndome lograr muchos objetivos que me propuse a cumplir y esto es uno de ellos, no fue fácil y luche bastante por lograr esto por eso también le agradezco a las personas que estuvieron siempre apoyándome de cualquier manera significativamente siempre tendrán un espacio en mi corazón.

Agradezco también a la Msc. Nelly Castro Molina por ser un pilar fundamental para la elaboración este trabajo y por toda la paciencia que tuvo conmigo jamás olvidare ese gesto tan bonito que tuvo conmigo, también agradezco a la Msc. Dayra Marcial Chang por haberme guiado con información concreta para este trabajo, así mismo le agradezco a todos los Master de la carrera por haber contribuido de alguna manera en mi formación profesional.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO



Dedicatoria

Dedico este trabajo en primer lugar a mi hijo. Anderson porque él es y será siempre mi motivación para seguir adelante y nunca rendirme, se lo dedico también a mi esposo porque todo el esfuerzo de él se ve reflejado en este trabajo porque siempre fue mi hombro de apoyo cuando a veces ya no quería seguir y quería dejar todo atrás siempre me motivo para no rendirme así mismo también hago parte de esta dedicatoria a mi suegra la cual se ha convertido en una segunda madre para mí, apoyándome de manera significativa en mi vida.

Dedico este trabajo a mi madre y especialmente a la memoria de mi padre, aunque él no se encuentre conmigo sé que se siente orgulloso de que su hija haya cumplido una meta más en esta vida a mi madre le doy gracias por haberme dado la vida y darme consejos para poder seguir adelante y no desmayar en el camino.

Le dedico este trabajo a mis grandes amigas que me dio la vida; Steven Pazos, Pamela Velasco, Dayana Gavilánez, Milena Morocho, Carolina Muñoz, han sido personas muy importantes y que han contribuido de alguna manera en mi formación porque gracias a ella he podido sobrellevar este gran reto solo me quedas decirles que siempre estarán en mi corazón y nunca las olvidare.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO



Resumen

La regularización de los prestadores turísticos es de vital importancia para el desarrollo sostenible del sector y la mejora de la calidad de los servicios ofrecidos; sin embargo, se identifica un gran desinterés por parte de los empresarios por mantener en regla sus permisos para la operación turística. El objetivo de esta investigación es identificar los factores que impiden la regularización de las empresas turísticas en la Ciudad de Babahoyo, desde un enfoque cualitativo y cuantitativo con la participación de veinte empresas escogidas por el reconocimiento que tienen en la Ciudad de acuerdo a la oferta brindada para la aplicación de una encuesta que permita conocer los limitantes que tienen al momento de realizar los trámites para la obtención del registro de turismo. Al mismo tiempo se realizó una investigación documental de la normativa existente para la operación turística en el Ecuador; con la finalidad de analizar los procesos necesarios para obtener los permisos respectivos. De acuerdo con los hallazgos se identificó que uno de los mayores obstáculos a los que se enfrentan los prestadores de servicios al momento de legalizar sus negocios es el desconocimiento, situación que genera una percepción de burocracia en los dirigentes de las empresas turísticas de la Ciudad para legalizar sus establecimientos. Se espera que esta investigación contribuya de manera positiva en la comunidad, con el fin de brindar información oportuna para mejorar las tasas de empresas turísticas registradas en el catastro de la Ciudad.

Palabras claves: regularización, requisitos, procedimientos, procesos, proveedores de servicios, establecimientos turísticos, concientización,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO



Abstract

The regularisation of tourism providers is of vital importance for the sustainable development of the sector and the improvement of the quality of the services offered; however, a great disinterest on the part of entrepreneurs is identified for keeping their permits for the tourist operation in order. The objective of this research is to identify the factors that prevent the regularisation of tourism companies in the City of Babahoyo, from a qualitative and quantitative approach with the participation of twenty companies chosen by the recognition they have in the City according to the offer provided for the application of a survey that allows to know the limitations they have at the time of carrying out the procedures for obtaining the tourism registration. At the same time, a documentary investigation of the existing regulations for the tourist operation in Ecuador was carried out; in order to analyse the processes necessary to obtain the respective permits. According to the findings, it was identified that one of the biggest obstacles faced by service providers when legalising their businesses is ignorance, a situation that generates a perception of bureaucracy in the leaders of the City's tourism companies to legalise their establishments. This research is expected to contribute positively to the community, in order to provide timely information to improve the rates of tourism companies registered in the City's cadastre.

Keywords: regularisation, requirements, procedures, processes, service providers, tourism establishments, awareness,



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO



Índice

Agradecimientos	2
Dedicatoria.....	3
Resumen.....	4
Abstract.....	5
Contextualización	8
Planteamiento del problema.....	8
Justificación	11
Objetivos de estudio.....	12
<i>Objetivo General:</i>	12
<i>Objetivos específicos</i>	13
Línea de investigación	13
Desarrollo.....	14
Marco conceptual.....	14
Procedimientos Administrativos.	17
Aspectos Económicos.	18
Participación de Actores.	19
Impacto Socioambiental.....	20
Educación y Concienciación.....	22
Turismo Sostenible.	23
Metodología	24
Resultados.....	26
Discusión de resultados.....	30



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO



Conclusiones.....	32
Recomendaciones	34
REFERENCIAS.....	35
Anexos.....	37
Anexos A.....	37
Anexos B.....	43



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO



Contextualización

Planteamiento del problema

La escasa regulación de las empresas turísticas es una problemática importante en este campo, un sector crucial para el desarrollo económico de las ciudades. Esta falencia revela que existen muchos factores que contribuyen al incumplimiento de las normativas por parte de algunas empresas dedicadas a la industria turística; estos factores son variados e impiden el correcto desarrollo del turismo.

En la ciudad de Babahoyo, existe un gran número de empresas turísticas que no cuentan con los permisos necesarios; por lo tanto, no se encuentran registrados en el catastro de los establecimientos que desarrollan la actividad. Este problema se debe principalmente a la limitada información sobre los procesos y los permisos necesarios para su funcionamiento adecuado; así como a la insuficiente importancia otorgada para garantizar la calidad de los servicios turísticos ofrecidos por estas empresas, lo que compromete su correcto funcionamiento y el limitado acceso a beneficios por parte de las empresas gubernamentales.

Es por lo que con esta investigación se quiere lograr a identificar los factores que se pueden presentar en los procesos de regularización de estas empresas, al momento de intentar legalizar sus negocios, y que con esto también se efectuó la correcta aplicación e implementación de las normativas. Por lo que se consideran que estos administradores puedan estar operando sin regularización descuidando la calidad y seguridad del turista.



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO



Se presume que, los propietarios de estas empresas, no conocen sobre los organismos que tienen la competencia de regular lo que conduce a prácticas no éticas y a incumplir los requisitos necesarios para la operación turística de acuerdo al tipo de establecimiento y a la necesidad de una categorización de acuerdo a los estándares de cumplimiento establecidos en las reglamentaciones.

Una gran parte de las empresas turísticas inician sus actividades, sin poseer los permisos necesarios y operan al margen de la ley durante un largo tiempo; sin embargo, al momento de los controles se ven afectados al incumplir con la normativa y por las sanciones impuestas por los organismos competentes, esta es una de las razones de la importancia de la legalidad de los establecimientos.

Actualmente en la ciudad de Babahoyo se encuentran registrados ochenta establecimientos en el catastro turístico de la Ciudad, estas empresas están dedicadas a brindar servicios relacionados con el turismo, pero se conoce que son más los establecimientos existentes dedicados a brindar servicios turísticos, situación por la cual se confirma la problemática establecida en esta investigación.

Sin embargo, es importante aclarar que las regulaciones de los establecimientos turísticos de la ciudad de Babahoyo son fundamentales y esenciales para lograr un equilibrio en la industria turística, y la normativa, para que las empresas puedan operar de manera correcta basándose en los estándares de calidad para brindar un mejor servicio a los consumidores.

Por las razones antes expuestas se formula el siguiente problema de investigación:



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, SOCIALES Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE TURISMO



¿Cuáles son los factores que impiden la regularización de las empresas turísticas en la Ciudad de Babahoyo?

Justificación

El negocio del turismo ha experimentado una transformación notable en los últimos años, consolidándose como uno de los sectores más importante del país y con mayor crecimiento en el ámbito empresarial moderno. Esta evolución convierte al turismo en una industria significativa, es por esto que se la considera de gran importancia en el desarrollo económico, generando un impacto representativo en el desarrollo de las sociedades a nivel global.

Es importante enfrentar las acciones de la regularización de los emprendimientos turísticos para garantizar el desarrollo de la zona para que sea sostenible y ético.

La correcta implementación de normas y regulaciones aporta significativamente a la conservación y protección del medio ambiente y, también promueve la fomentación de prácticas responsable concientizando a los prestadores de servicios, por ende, mejora la calidad de los servicios y la seguridad de los visitantes y de la sociedad local.

Es importante recalcar los beneficios que obtienen los prestadores de servicio al hacer regularizar sus empresas por que con esto podrán acceder a créditos y financiamiento total, por parte de bancos del estado, y esto le permitirá invertir en su crecimiento y desarrollo. Al formalizar un negocio sus empleados también obtienen beneficios por que la regularización garantizará a los trabajadores de este sector tener condiciones de trabajo decentes, con horas de trabajo justas y un entorno laborable seguro.

La capacidad para enfrentar los desafíos de regularización en empresas turísticas se puede realizar a través de colaboraciones del gobierno local, la entidad reguladora y los administradores porque abordar con estas barreras, garantizará la calidad de los servicios

turísticos en la ciudad, lo que promoverá la atracción de los visitantes, contribuyendo a la sostenibilidad económica de la localidad.

Objetivos de estudio

Objetivo General:

Identificar los factores que impiden la regularización de las empresas turísticas de la

Ciudad de Babahoyo.

Objetivos específicos

Analizar la legislación turística, requisitos necesarios y procesos administrativos para la regularización de empresas turísticas por medio de una revisión documental.

Identificar las barreras que enfrentan los empresarios al momento de regular las empresas turísticas, a través de encuestas.

Recomendar acciones al ente que regula las empresas turísticas, para el cumplimiento de la normativa y concientización sobre la importancia de la legalidad del sector turístico.

Línea de investigación

El estudio de caso análisis de los factores que impiden la regularización de las empresas turísticas en la ciudad de Babahoyo, tiene una relación con la línea de investigación de la Carrera licenciatura en Turismo, desarrollo de bienes, productos servicios y procesos turísticos, logrando reconocer los problemas que afectan a esta regulación, así mismo en cuanto a la sub línea se busca encontrar el diagnóstico de los factores que impiden el desarrollo turístico de la zona. Permitiendo a los establecimientos mejorar sus condiciones de servicios para poder ser regulados, mediante el MINTUR.

Desarrollo

Marco conceptual

Dentro del marco Legal y Normativo de la Ley del Turismo (Ley 97, 2002), se destacan los siguientes artículos los cuales establecen las normas en relación con la regularización y operación de los establecimientos turísticos, a continuación de describen algunas de estas leyes:

Art 10. Establece que el Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales, según corresponda, otorgarán una Licencia Única Anual de Funcionamiento a los establecimientos turísticos, lo que les permitirá acceder a beneficios tributarios, dar publicidad a su categoría, utilizar esa categoría en la información oficial, utilizar las anotaciones del Libro de Reclamaciones autenticadas por un Notario como prueba a su favor en caso de disputas, y no estar obligados a obtener otras licencias de funcionamiento, excepto en el caso de las Licencias Ambientales requeridas por ley (Ley 97, Ley de Turismo, 2002).

Art 11. Establece que los empresarios temporales, a pesar de no tener acceso a los beneficios contemplados en la Ley, deben obtener un permiso de funcionamiento que demuestre la idoneidad del servicio que ofrecen y cumplir con las normas técnicas y de calidad correspondientes (Ley 97, Ley de Turismo, 2002).

Art 12. Se establece que las comunidades locales organizadas y capacitadas que deseen ofrecer servicios turísticos recibirán del Ministerio de Turismo o sus representantes todas las facilidades necesarias para desarrollar estas actividades, en igualdad de condiciones. Además, señala que estas comunidades no tendrán exclusividad de operación

en el lugar donde ofrecen sus servicios y estarán sujetas a lo dispuesto en la Ley y los reglamentos respectivos (Ley 97, Ley de Turismo, 2002).

Art 32. El artículo establece que los establecimientos de turismo que se beneficien de los incentivos tributarios establecidos en la Ley deben registrar ante el Ministerio de Turismo los precios de los servicios ofrecidos al usuario y consumidor antes y después de recibir los beneficios. Además, indica que esta información que demuestre el cumplimiento de la norma debe ser remitida anualmente por el Ministerio de Turismo al Servicio de Rentas Internas para su análisis y registro correspondiente (Ley 97, Ley de Turismo, 2002).

Art 39. El ministerio rector de la política turística determinará y regulará, a través de Acuerdo Ministerial, varios recursos, incluyendo: a) tarifas y contribuciones destinadas a promover el turismo; b) la contribución anual del uno por mil sobre el valor de los activos fijos que deben pagar todos los establecimientos prestadores de servicios turísticos según lo establecido en el Reglamento de esta Ley; c) los montos por la concesión de registro de turismo; y, d) la tasa por la emisión de cada pasaje aéreo para viajar desde Ecuador hacia cualquier destino en el extranjero (Ley 97, Ley de Turismo, 2002).

La implementación y el cumplimiento de estas leyes pueden variar en la práctica, influenciados por diversos factores. Esto incluye la eficacia de la supervisión y el cumplimiento por parte de las autoridades, la cultura de cumplimiento legal arraigada en la industria del turismo y la capacidad de las comunidades locales para participar de manera organizada y hábil en el proceso turístico.

La aplicación del Art 10, podría ser efectiva si el Ministerio de Turismo y las municipalidades cumplen adecuadamente con la emisión de Licencias y la debida supervisión de

los establecimientos de este ámbito, pero este cumplimiento podría verse afectado si existiera deficiencias dentro de estos controles o si dichos establecimientos no cumplen con los requisitos.

De igual manera, el acatamiento del Artículo 11 está condicionado por la habilidad de las autoridades para conceder y supervisar los permisos de operación dirigidos a empresarios temporales. Una eventual inconsistencia podría surgir en caso de que las normativas técnicas y de calidad no estén claramente establecidas o resulten complicadas de cumplir, lo que podría obstaculizar el proceso de regularización y fomentar la operación de servicios turísticos informales.

En énfasis, el Art 12 establece facilidades para las comunidades locales que desean ofrecer servicios turísticos, sujetas a regulaciones, pero puede haber dificultades si no reciben apoyo adecuado. Mientras que el Art 32. requiere el registro de precios de servicios turísticos para acceder a beneficios tributarios, pero la supervisión deficiente podría permitir prácticas irregulares. Y, por último, el Art 39 faculta al Ministerio de Turismo para regular tarifas y contribuciones, pero la falta de claridad o supervisión podría dificultar la regularización y dar lugar a prácticas de evasión fiscal.

Otras normas relevantes de la Ley 97 o Ley de Turismo (2002) incluyen el Artículo 15 y el Artículo 52, que abordan aspectos económicos, aunque principalmente están relacionados con regulaciones. Según lo estipulado en el Artículo 15, asegura que le corresponde al Ministerio de Turismo la responsabilidad de establecer categorías oficiales para cada actividad turística, siguiendo estándares internacionales, así como de emitir normativas técnicas y de calidad para asegurar la adecuada prestación de servicios. Y, según el Artículo 52 faculta al Ministerio para eximir del pago de derechos de ingreso a parques nacionales en circunstancias especiales, como en el caso de grupos de investigación que contribuyan a la promoción del país en el extranjero,

haciendo que de esta manera se promueva la investigación turística y la difusión internacional de Ecuador.

Procedimientos Administrativos.

En el portal de servicios del MINTUR (2022), se accede a diversos registros de lugares turísticos, abarcando alojamientos, establecimientos de alimentos y bebidas, agencias de servicios turísticos, parques de atracciones y campamentos turísticos. Esta sección ofrece una amplia gama de registros para una variedad de servicios turísticos. Para obtener estos certificados, se requiere inicialmente registrarse en el Sistema de Turismo Inteligente (SITURIN) a través del portal. Una vez suscrito, es posible solicitar el registro para los servicios turísticos mencionados anteriormente.

Antes de proceder con el registro, el SITURIN (2021) establece una serie de requisitos que deben cumplirse, que incluyen: Para el registro del usuario: Registro Único de Contribuyentes (RUC), cédula de identidad o ciudadanía (para personas naturales o representantes legales de compañías), documento constitutivo de personas jurídicas. Para el establecimiento: datos del personal del establecimiento, ubicación del establecimiento, datos de contacto de la persona responsable en el establecimiento, situación legal del local (arrendado, cedido o propio), declaración de posesión del certificado de uso de suelo o equivalente, tipo de establecimiento (cadena, franquicia, ninguno), capacidades del establecimiento, servicios complementarios, y declaración sobre si el establecimiento ofrece alguna modalidad de turismo de aventura dentro de sus instalaciones.

El proceso de registro de una empresa dedicada a brindar servicios turísticos, se realiza a través del portal oficial del SINTURIN, esto puede causar dificultades debido a los requisitos asignados que implican numerosos trámites burocráticos. Estas disposiciones pueden ser

complicada y requieren un largo período de tiempo, por lo que se convierte en un obstáculo para los propietarios de empresas que quieran regular su establecimiento turístico.

Aspectos Económicos.

Según lo que establece Morillo (2009) la contabilidad de los costos ha experimentado una notable evolución en respuesta a las demandas del entorno empresarial moderno, caracterizado por la globalización, la competencia y la diversificación de productos. Se ha convertido en una parte integral de la gestión empresarial, proporcionando información detallada sobre los procesos y actividades organizacionales.

La legalización de estas empresas turísticas es fundamental para garantizar de manera eficaz la calidad de los servicios y la seguridad de los visitantes. Sin embargo, según Allés (2011), describe a estos procesos de una manera costosa porque afirma que pueden variar dependiendo del tipo de establecimiento y ubicación geográfica. Estos costos incluyen tarifas de licencias, modificaciones de infraestructura, para cumplir con los reglamentos de seguridad, capacitación del personal del trabajo, marketing o publicidad del establecimiento y el cuidado de las instalaciones. Por lo tanto, los administradores de estas empresas deben estar dispuestos a, asignar recursos financieros en la regularización.

Analizar la factibilidad económica de la regularización es necesario, como lo indica el Centro de Turismo de Quito (2023). Antes de comenzar con este proceso, los administradores de los establecimientos deben considerar si los beneficios que esperan, superaran los costos asociados que se implican. Aspectos como la demanda del mercado, la competencia local, la rentabilidad proyectada y el impacto en la reputación del negocio son cruciales en esta evaluación. Tomar

decisiones informadas al respecto puede asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo del establecimiento.

A pesar de enfatizar su importancia, Morillo (2009) indica que los dueños de establecimientos turísticos pueden enfrentarse a diversos obstáculos económicos que dificultan este procedimiento. Estos obstáculos o barreras incluyen elevados costos preliminares para adaptar un establecimiento a las regulaciones requeridas, la dificultad para acceder a financiamiento o inversionistas, la oposición al cambio por parte de algunos propietarios y la complejidad de la regulación estatal y municipal. Superar estas barreras puede requerir un esfuerzo relevante por parte de los propietarios y un apoyo adecuado de los organismos gubernamentales.

Participación de Actores.

La legalización de los establecimientos turísticos incluye a varios actores, y su colaboración es relevante para asegurar un proceso de manera eficaz según lo implementado por Rodríguez y Acosta (2009). Por una parte, tenemos a los administradores que ejercen un rol fundamental en la regularización de sus establecimientos al cooperar con los requisitos legales que se obligan a cumplir.

Es probable, que los propietarios deben haber producido algún tipo de intereses en; surgir de manera financiera, o maximizar sus ganancias o reducir costos, o las inquietudes respecto a la reputación de su establecimiento. Sin embargo, esto puede generar un conflicto si optan por cumplir con las regulaciones, con el fin de ahorrar dinero evitando cumplir con la reglamentación de legalidad.

Las regulaciones turísticas son establecidas y aplicadas por las autoridades a nivel local, regional y nacional. Según Mateos y García (2012) el principal objetivo de estos es buscar el

desarrollo sostenible del turismo, la seguridad de los visitantes y el beneficio económico para la comunidad. Además, pueden generar algún tipo de problema si no cumplen con las normativas de manera efectiva.

En el proceso también se involucran las comunidades cercanas a los establecimientos turísticos, debido a que su bienestar y calidad de vida logran verse perjudicados. Porque quieren beneficios económicos, empleo, preservación cultural y un medio ambiente saludable. No obstante, se generan tensiones si los establecimientos turísticos no respetan el medio ambiente local o impactan negativamente en la calidad de vida de los residentes.

Es posible que cuando las disposiciones de estos participantes no coinciden, pueden surgir disputas. Por ejemplo, como sugiere Pinto Hernández (2022), los propietarios pueden oponerse a cumplir con regulaciones que crean costos, las comunidades locales podrían oponerse a proyectos que perciben como una amenaza para su medio ambiente y las autoridades enfrentan el reto de encontrar una armonización con el desarrollo turístico con el bienestar comunitario.

Impacto Socioambiental.

La regularización de establecimientos turísticos ejerce un impacto de consideración, tanto en las comunidades locales como en el medio ambiente. Según Pérez et al. (2014) por otro lado, en términos de beneficios para las comunidades locales, la regularización puede traducirse en la generación de empleo local, mejorando así la economía en la zona. Además, los beneficios económicos generados por el turismo pueden utilizarse para mejorar la infraestructura y los servicios locales, así mismo contribuye al desarrollo económico de la localidad. Además, el proceso de regularización puede ayudar a preservar las tradiciones y el patrimonio cultural, enriqueciendo así el tejido social y cultural de una región.

Según lo que asegura Tierra et al. (2022) estos generan grandes desafíos, porque el crecimiento del turismo puede provocar el desplazamiento de comunidades locales, afectando negativamente su estabilidad puesto que las actividades turísticas pueden cambiar la dinámica social y la identidad local, generando tensiones y conflictos en la sociedad.

Leung et al. (2019) dentro del aspecto del medio ambiente asegura que la regularización de las empresas turísticas puede tener consecuencias tanto positivas como negativas. Por un lado, puede incluir medidas designadas para proteger áreas y ecosistemas naturales que contribuyan a su preservación. Además, las empresas reguladas pueden adoptar prácticas más sostenibles de consumo de energía y gestión de residuos, reduciendo su impacto en el medio ambiente y promoviendo la protección y conservación ambiental.

Por otro lado, Morales (2023) resalta que de esto surgen importantes problemas ambientales, es decir, el turismo puede generar residuos y contaminación y afectar la calidad del agua y del aire de la zona. Además, el aumento del turismo puede deteriorar los paisajes naturales debido al desarrollo excesivo y al consumo excesivo de recursos naturales.

Ante estos desafíos, es fundamental implementar medidas de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial. Según Nolivos et al. (2020) esto incluye establecer una planificación sostenible que proteja las áreas sensibles, implementar sistemas de gestión de residuos y promover el uso de energías renovables y tecnologías más limpias. También es crucial brindar educación y concientizar al personal como a los turistas sobre prácticas sostenibles. Además, apoyar a las comunidades locales mediante la colaboración en proyectos locales y la contratación de residentes puede promover un turismo más responsable y sostenible. De esta manera, se puede trabajar en beneficio tanto de las comunidades locales como del medio ambiente.

Educación y Concientización.

La percepción y el conocimiento de los propietarios de establecimientos turísticos sobre la importancia de la regularización pueden variar considerablemente según su experiencia, contexto y nivel de información. Es fundamental destacar algunos aspectos relevantes:

En primer lugar, Roselló (2019) asegura que es crucial que los propietarios comprendan que la regularización va más allá de ser simplemente un requisito legal; es una herramienta que puede mejorar significativamente la calidad de los servicios ofrecidos. Cumplir con estándares de seguridad, higiene y servicio no solo asegura que los clientes queden satisfechos, sino que también ayuda a competir mejor en el mercado turístico y a contribuir al desarrollo sostenible del destino. Es crucial que la regularización sea vista de manera positiva para que tenga éxito y para que el negocio tenga un desarrollo exitoso.

Por otro lado, Castañeda (2021) determina que es necesario que los propietarios estén bien informados sobre los requisitos y beneficios asociados con la regularización. Los programas educativos y de concienciación deben abordar aspectos clave, como las normativas específicas para el sector turístico, los procedimientos para cumplir con los requisitos legales (licencias, permisos, inspecciones, etc.) y los beneficios que conlleva la regularización, como el acceso a financiamiento, la promoción y la seguridad jurídica. Un entendimiento claro de estos aspectos consigue a motivar a los propietarios de estos establecimientos a tomar las medidas necesarias para cumplir con la regularización de sus negocios.

Finalmente, los programas educativos deben ser accesibles, prácticos y actualizados. Arévalo y Villamil (2017) proponen que se debe llegar a todos los propietarios, incluyendo a,

aquellos que dirigen pequeñas empresas, y proporcionarles herramientas y concretas que simplifiquen, la implementación de las normativas de regularización.

Además, es importante que estos programas se mantengan actualizados, adaptándose a los cambios normativos y a las tendencias emergentes en el sector turístico. La retroalimentación de los propietarios y la evaluación constante son clave para medir la efectividad de estos programas y garantizar su éxito a largo plazo.

Turismo Sostenible.

El desarrollo del turismo sostenible a través de la regularización se apoya en prácticas de sostenibilidad que reducen los impactos ambientales, como la reducción efectiva de residuos y a la preservación de áreas naturales. Por esto Tierra et al. (2022), asegura que este enfoque colabora directamente a que se dé la; inclusión social al crear empleos locales y apoyar a las comunidades, lo que a su vez fomenta el desarrollo sostenible. Además, de garantizar el cumplimiento de la normativa mejora la seguridad de los turistas y la calidad de los servicios prestados.

Para promover la sostenibilidad en el área turística se deben considerar diversas destrezas políticas, tales como: la gestión ambiental para disminuir la huella ecológica, el uso de legalizaciones reconocidas que certifiquen prácticas sustentables y a la vez educar a los turistas sobre la influencia de la sustentabilidad y su aporte. Citando al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2022).

Afirma que, la inclusión cultural y la planificación responsable son aspectos claves esenciales. Esto incluye fomentar el respeto por la cultura local tradicional e involucrar a las comunidades en el turismo regulando el desarrollo turístico para evitar la construcción excesiva y proteger el entorno turístico.

A nivel internacional, existen ejemplos de políticas sostenibles, como la Política Española de Turismo Sostenible 2030, que tiene como objetivo promover el desarrollo socioeconómico, proteger el medio ambiente y promover la justicia territorial.

De manera similar, la Política de Turismo Sostenible de Colombia armoniza el desarrollo económico con la protección del capital natural. Además, la Guía para un turismo sostenible proporciona criterios para evaluar el sector turístico en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Estas políticas y guías ofrecen un marco importante para la promoción de prácticas turísticas sostenibles a nivel mundial (Ministerio de Industria y Turismo, 2023).

Metodología

Este estudio de caso tiene como objetivo identificar los factores que impiden la regularización de empresas turísticas en la Ciudad de Babahoyo. Para ello, se realiza una investigación con enfoque cuantitativo mediante encuestas, que permitieron profundizar en el tema y obtener información relevante sobre las causas que impiden a un establecimiento regularizarse. Y a la vez también tiene un enfoque cualitativo porque se describieron los procedimientos y requerimientos para realizar el trámite de regularización de los establecimientos turístico.

Para lo cual se aplicó un cuestionario de veinte preguntas, entre estructuradas y semiestructuradas, utilizando la escala de Likert, buscando encuestar a diversos empresarios que brindan servicios turísticos en la ciudad de Babahoyo. El objetivo fue conocer la situación actual de sus negocios, en relación con los requisitos básicos exigidos por el MINTUR y GAD Cantonal para operar bajo las normativas establecidas para el desarrollo de la actividad turística.

Esta información es de gran utilidad para el diseño de acciones que incentiven el cumplimiento de la normativa vigente y, en consecuencia, la mejora de la calidad del servicio turístico en la Ciudad de Babahoyo.

Al mismo tiempo se realizó una investigación documental consultando las leyes que rigen en la ley del turismo, los procesos administrativos y los requisitos exigidos por el Ministerio del Turismo (MINTUR) para el desarrollo las actividades turísticas y para la formalización de los establecimientos del sector.

Este proyecto de investigación es exploratorio por cuanto existe escasa información del tema investigado; se analizan los datos recolectados a través de las encuestas, empleando la estadística descriptiva para estructurar y analizar los resultados, con el fin de comprender mejor las dificultades que enfrentan los establecimientos para regularizarse, y que esta información sea útil para la formulación de acciones que fomenten la legalización de este sector.

Para esta investigación también se seleccionó el muestreo por conveniencia, encuestando a veinte empresas de la localidad entre estos están; establecimientos de alimentación, establecimientos de hospedaje, y establecimientos de recreación. Siendo estos reconocidos por brindar servicios turísticos. Sin considerar el catastro de la Ciudad; con la finalidad de evidenciar el porcentaje de negocios que no cumplen con los requisitos necesarios de funcionamiento.

Se utilizó como instrumento de investigación la encuesta virtual, la cual fue aplicada a los prestadores de servicios turísticos de la localidad. La encuesta abordó diversos aspectos relacionados con la regularización, como los trámites administrativos, los requisitos legales y las dificultades que se presentan en algunos de estos casos. Evidenciado también la percepción que tienen los proveedores de servicios sobre la importancia de regularizar sus negocios. Así mismo, mediante la encuesta se identificó la deficiencia de conocimiento a la que se enfrentan para cumplir con los requisitos de sus actividades, también se incluyó una pregunta para indagar si estas empresas han experimentado algún impacto negativo debido a la falta de regularización.

Resultados

De acuerdo con el primer objetivo, Analizar la legislación turística, requisitos necesarios y procesos administrativos para la regularización de empresas turísticas por medio de una revisión documental. Se identificó a través de la Ley de Turismo (2002) y el manual de SITURIN. (2021) la siguiente información:

Tabla 1

Requisitos y Procedimiento del Registro de Turismo

Documento	Registro de turismo
regulador:	
Ente que emite el registro de turismo:	Ministerio de Turismo del Ecuador (MINTUR)
Dónde obtener el Registro de Turismo:	Aplicación: SITURIN https://siturin.turismo.gob.ec/
Requisitos:	<p>Registro Único de Contribuyentes (RUC),</p> <p>cédula de identidad para personas naturales</p> <p>documento constitutivo de personas jurídicas.</p> <p>datos del personal del establecimiento</p> <p>ubicación del establecimiento</p> <p>datos de contacto de la persona responsable en el establecimiento</p> <p>situación legal del local (arrendado, cedido o propio),</p> <p>declaración de posesión del certificado de uso de suelo o equivalente,</p> <p>tipo de establecimiento (cadena, franquicia, ninguno)</p> <p>capacidades del establecimiento</p> <p>servicios complementarios,</p>

declaración sobre si el establecimiento ofrece alguna modalidad de turismo de aventura dentro de sus instalaciones.

Costo El valor por concepto de registro se hará por una sola vez y, de acuerdo con el Art. 48

detalle que conste en el correspondiente acuerdo ministerial. Los valores podrán ser ajustados anualmente.

El valor por concepto de registro será pagado por una sola vez, siempre que se mantenga la actividad. En caso de cambio de actividad, se pagará el valor que corresponda a la nueva. (sin embargo, la tarifa no tiene costo es decir tarifa cero)

Sanción por incumplimiento del registro de turismo: 100 dólares y la clausura del establecimiento hasta que se obtenga el registro y licencia única anual de funcionamiento.

Cuadro elaborado por: Mayerli Monserrate, datos tomados del manual del SITURIN, Ley de Turismo

Conforme al segundo objetivo planteado identificar las barreras que enfrentan los empresarios al momento de regular las empresas turísticas a través de encuestas aplicadas a los prestadores de servicios, se logró conocer que el mayor factor que perciben, como un obstáculo para regular sus empresas turísticas es la burocracia con treinta por ciento, en segundo lugar el factor económico con el veinticinco por ciento: mientras que en igual porcentaje del veinte por ciento la falta de tiempo y el desconocimiento. El cinco por ciento restantes de encuestados manifestó otro tipo de inconvenientes.

Además, el treinta por ciento los prestadores de servicios señalaron estar totalmente de acuerdo que los procesos regulatorios son burocráticos y engorrosos, el veinticinco por ciento están de acuerdo con esta aseveración. Sin embargo, el otro veinticinco por ciento se manifestaron en desacuerdo. Del mismo modo, el veinte por ciento de los encuestados manifiestan indecisión al respecto.

Los resultados revelaron que el sesenta y cinco por ciento de negocios no cumplen con los requisitos mínimos establecidos por el MINTUR, lo que pone en riesgo la calidad del servicio brindado a los consumidores. Pero si cuentan con la Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF) que es la autorización legal otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y metropolitano.

Por lo tanto, se evidencia una necesidad de simplificar los trámites regulatorios y que los canales de comunicación sean más efectivos por parte del MINTUR y los prestadores de servicios debido al desconocimiento de los procesos de regularización. Esta situación incide en que el sesenta y cinco por ciento de los establecimientos encuestados, afirmaron no disponer de registro de turismo, afectando su capacidad para cumplir con la normativa ya establecida, mientras que el treinta y cinco por ciento de encuestados indicaron estar registrados legalmente.

Sin embargo, de acuerdo con los resultados obtenidos, de las encuestas a los establecimientos turísticos del Cantón Babahoyo, el setenta por ciento considera que es muy importante la regularización, para mejorar la calidad de los servicios, mientras que el quince por ciento mencionan que es importante, así mismo el diez por ciento lo calificó moderadamente importante y el cinco por ciento la percibió sin importancia. Aun así, conociendo su importancia, no se rigen a las normas establecidas por el MINTUR. Esta falta de cumplimiento impacta

negativamente en la sostenibilidad turística, especialmente en lo que respecta a la ética y la calidad de la experiencia del turista.

De acuerdo al tercer objetivo recomendar acciones al ente que regula las empresas turísticas para el cumplimiento de la normativa y concientización sobre la importancia de la legalidad del sector turístico, el sesenta y cinco por ciento de los prestadores turísticos consideran muy importante regularizar su emprendimiento, mientras que el veinticinco por ciento de los encuestados lo considera un aspecto importante. Por otro lado, el cinco por ciento manifiesta que es moderadamente importante y el otro cinco por ciento no lo considera relevante. Por lo tanto, se sugieren se realicen las siguientes actividades:

Realizar controles trimestrales e inspecciones a los establecimientos turísticos de la Ciudad por parte de los organismos gubernamentales competentes.

Capacitar a los proveedores de servicios sobre los procesos y requisitos necesarios para regular los establecimientos turísticos.

Crear campañas de concientización sobre los beneficios que cuentan al momento de estar regulados y las sanciones que pueden ser sujetos debido al incumplimiento.

Discusión de resultados

En relación al tema de investigación, Roselló (2019) asegura que es primordial, que los propietarios, conozcan que la regularización es crucial, para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Sin embargo, cumplir con estándares de seguridad, higiene y servicio, no solo garantiza la satisfacción del cliente, también ayuda a contribuir al desarrollo sostenible del destino. Por lo

tanto, la percepción positiva de la regularización es esencial para su éxito y para el crecimiento del negocio.

Esta información se evidencia con los hallazgos de la investigación de este trabajo, donde se revela que la gran mayoría de prestadores de servicios consideran importante la regularización de los emprendimientos turísticos para ofrecer un servicio de calidad y así convertirse en un establecimiento competitivo para la creación de empleos locales que contribuyan a diversificar la economía de la zona.

Por otro lado, Castañeda (2021) determina que es necesario que los propietarios estén bien informados sobre los requisitos y beneficios asociados con la regularización. Los programas educativos y de concientización deben abordar aspectos clave, como las normativas específicas para el sector turístico, los procedimientos para cumplir con los requisitos legales (licencias, permisos, inspecciones, etc.) y los beneficios que conlleva la regularización, como el acceso a financiamiento, la promoción y la seguridad jurídica. Una comprensión clara de estos aspectos puede motivar a los propietarios a tomar las medidas necesarias para regularizar sus establecimientos.

Los resultados obtenidos en la encuesta se relacionan a esta perspectiva, porque es importante que las autoridades competentes aporten y muestren su apoyo a los empresarios de la localidad promoviendo talleres gratuitos sobre este tema. Este tipo de iniciativas ayudaría a estimular el interés de los empresarios de la Ciudad, fomentando en ellos la motivación para cumplir con las normativas que rigen para el funcionamiento adecuado de sus actividades.

Conclusiones

En el cantón Babahoyo, existen varios establecimientos que ofrecen servicios turísticos, pero muchos de ellos no cumplen con la normativa exigida a cumplir por lo que pone en riesgo la calidad de sus servicios, para preservar la reputación del destino y promover un desarrollo turístico responsable.

Se considera que los objetivos se han cumplido de manera satisfactoria dado que la investigación se fundamentó basándose en las leyes de turismo, reglamento del turismo, así como

los requisitos necesarios para el correcto funcionamiento de operación, por lo tanto, esta investigación ha contribuido ampliar el conocimiento sobre estos temas de suma importancia en el sector turístico.

Este estudio investigativo identificó las barreras a las que se enfrentan los proveedores de servicios al momento de regularizar sus emprendimientos con la realización de este trabajo se evidencio que muchos de ellos poseen la Licencia Única de Funcionamiento, pero alguno de ellos desconoce totalmente que su establecimiento también necesita contar con el registro de turismo, considerando que tampoco están al tanto de los beneficios que obtienen al contar con dicho registro.

El desconocimiento a pesar no haberse identificado como el mayor factor para la no regularización de los establecimientos turísticos, es el factor que propicia los problemas de burocracia y corrupción, que desaniman a los propietarios de establecimientos a cumplir con las normativas establecidas. A menudo, al desconocer los requisitos, terceras personas se aprovechan de la situación y cobran gran cantidad de dinero por realizar este tipo de tramites que, en realidad, son de forma gratuita y fáciles de realizar.

Se reconoce la importancia de regularizar los emprendimientos para mejorar la calidad del servicio a través concientización de los prestadores turísticos, capacitación de los procesos y requerimientos y controles constantes.

Recomendaciones

Basándose a los resultados obtenidos sobre los factores que enfrentan para la regularización de empresas turísticas de la Ciudad de Babahoyo, se recomienda a los administradores aprovechar cualquier tipo de talleres o charlas de conocimiento sobre este tema. De esta manera, podrán ampliar sus conocimientos y evitar posibles problemas durante el proceso de legalización, garantizando el cumplimiento de lo establecido en la ley.

Se recomienda la difusión, brindando información accesible y entendible acerca de los procesos para el trámite de regularización

Así mismo se recomienda al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Babahoyo, brindar talleres y programas de asistencias técnicas para que los empresarios se guíen para realizar el proceso de regularización.

También se recomienda a los prestadores de servicios concientizar sobre la importancia de las regulaciones, cumpliendo con las normativas vigentes, impulsando así el desarrollo del turismo dentro de la localidad a la vez también mejoraría la experiencia del consumidor al recibir un servicio de calidad, fomentando el desarrollo de un turismo sostenible.

Referencias.

- Allés, M. T. F. (2011). El análisis del entorno político y legal en el marco de la planificación estratégica en el sector turístico y hotelero. *Cuadernos de Gestión*, 11(2), 37-52. <https://doi.org/10.5295/cdg.100210mf>
- Arévalo, G. C., & Villamil, N. o. A. (2017). Evaluación de la calidad en establecimientos de alojamiento y hospedaje. *Semestre Económico*, 20(43), 161-189. <https://doi.org/10.22395/seec.v20n43a7>
- Castañeda, E. D. C. (2021). La medición de la calidad del servicio en destinos turísticos: una revisión desde Colombia. *Innovar-revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 31(81), 35-48. <https://doi.org/10.15446/innovar.v31n81.95571>
- Leung, Y., Spenceley, A., Hvenegaard, G. T., Buckley, R., & Groves, C. (2019). *Gestión del turismo y de los visitantes en áreas protegidas*. <https://portals.iucn.org/library/node/48354>
- Ley 97, Ley de Turismo (2002, diciembre 29) <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Mateos, M. R., & García, L. R. (2012). *Turismo responsable, sostenibilidad y desarrollo local comunitario* (pp. 9-12). <https://dialnet.unirioja.es/download/libro/525510.pdf>
- Ministerio de Industria y Turismo. (2023). *Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030*. <https://turismo.gob.es/es-es/estrategia-turismo-sostenible/Paginas/Index.aspx>
- MINTUR. (2020). *Programas y servicios*. Servicios y Turismo. <https://servicios.turismo.gob.ec/>
- MINTUR. (2021). PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN UNO POR MIL. En *MINTUR* (N.º 005). <https://www.turismo.gob.ec/pago-de-la-contribucion-uno-por-mil/#:~:text=%E2%80%93El%20Ministerio%20de%20Turismo%20recuerda,22%20de%20junio%20de%202020.>

- Morales, V. (2023). Competencias locales y protección del medio ambiente: especial referencia al planeamiento urbanístico municipal. *Cuadernos de Derecho Local*.
<https://doi.org/10.61521/cuadernosderecholocal.32.592>
- Morillo, M. (2009). Sistema de costos basado en actividades para establecimientos de alojamiento turístico. *DOAJ (DOAJ: Directory Of Open Access Journals)*.
<https://doaj.org/article/8e920d78aad64ae7b79073ffaec84069>
- Nolivos, S. P., Vergara-Romero, A., & Sorhegui-Ortega, R. (2020). Responsabilidad social corporativa y el turismo sostenible. *Revista Científica Ecociencia*, 7(2), 1-20.
<https://doi.org/10.21855/ecociencia.72.340>
- Pérez, E. A., Rodríguez, A. E. R., & Rodríguez, H. V. (2014). La participación comunitaria en la conservación del medioambiente: Clave para el desarrollo local sostenible. *Desarrollo Local Sostenible*, 7(21), 2. <https://www.eumed.net/rev/delos/21/conservacion.pdf>
- Pinto Hernández, L. I. (2022). *Análisis de la evolución del turismo y su incidencia en el desarrollo de Ecuador: caso Provincia de Manabí (2010-2014)*. <http://hdl.handle.net/10644/8696>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (2022). Hacia una política sobre turismo sostenible en Europa, América Latina y el Caribe. En *Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo*. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/hacia-una-politica-sobre-turismo-sostenible-en-europa-america-latina-y-el-caribe>
- Rodríguez, R. M., & Acosta, E. Z. (2009). La colaboración entre los actores turísticos en ciudades patrimoniales. Reflexiones para el análisis del desarrollo turístico. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 7(2), 219-238.
<https://doi.org/10.25145/j.pasos.2009.07.015>

- Roselló, M. R. Z. (2019). Calidad en el sector turístico: marco normativo y planificación. *PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 17(2), 299-312. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2019.17.021>
- SINTURIN. (2021). *Manual de Usuario Registro*. <https://siturin.turismo.gob.ec/assets/archivos/manual.pdf>
- Tierra, N. P. T., Velásquez, C. R. C., & Barrionuevo, A. P. S. (2022). Planes de sostenibilidad y de responsabilidad social empresarial para establecimientos hoteleros: una propuesta de buenas prácticas en la fase de la post-pandemia del COVID- 19. *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 6(1), 15-40. <https://doi.org/10.21071/riturem.v6i1.13705>
- Turismo de Quito, & Arellano, K. (2023, 2 mayo). *Quito Turismo impulsa la regularización, capacitación, calidad y control en los establecimientos del DMQ - Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico*. Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico. <https://www.quito-turismo.gob.ec/news/quito-turismo-impulsa-la-regularizacion-capacitacion-calidad-y-control-en-los-establecimientos-del-dmq/>

Anexos

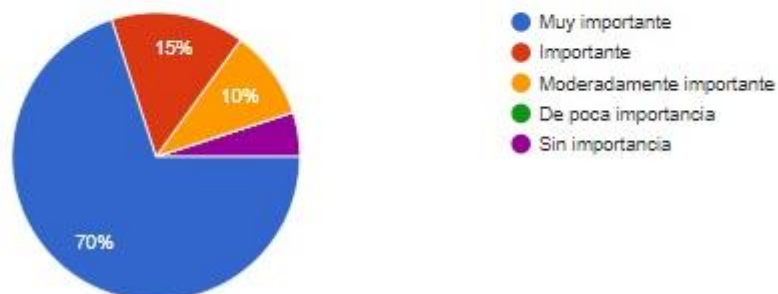
Anexos A

1.

¿Cree usted que es importante la regularización de las empresas turísticas para mejorar la calidad del servicio?

 Copiar

20 respuestas

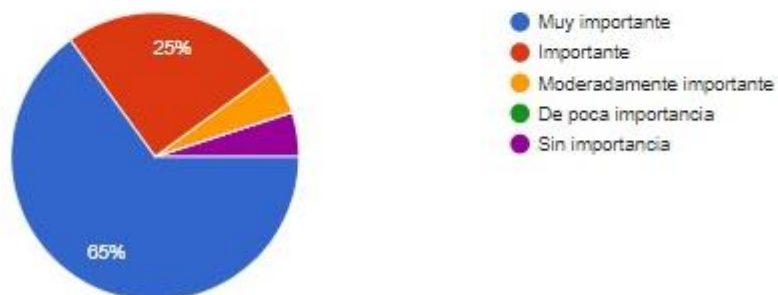


2.

¿Considera usted importante regular su emprendimiento turístico?

 Copiar

20 respuestas

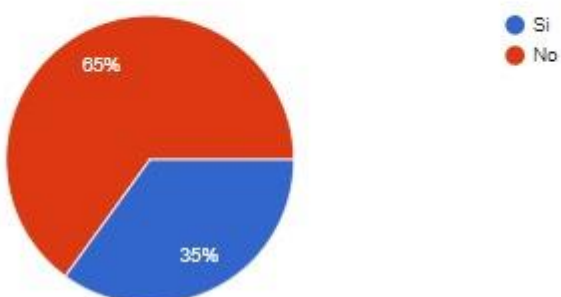


3.

¿Su empresa cuenta con el registro de turismo?

[Copiar](#)

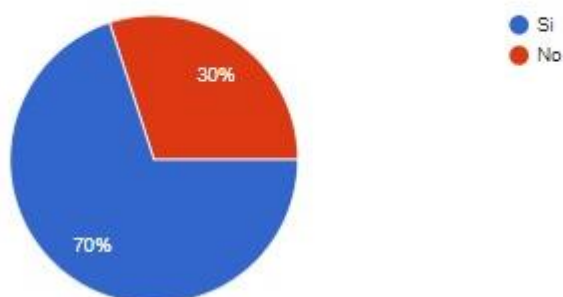
20 respuestas



4.

¿Su empresa cuenta con la licencia única anual de funcionamiento?

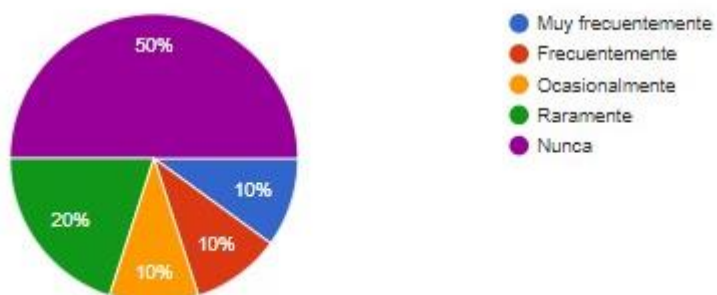
20 respuestas



5.

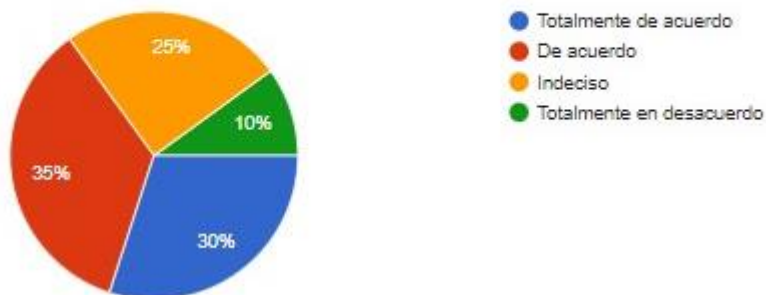
¿Ha tenido dificultades para cumplir con los requisitos de regularización exigidos por las autoridades locales?

20 respuestas



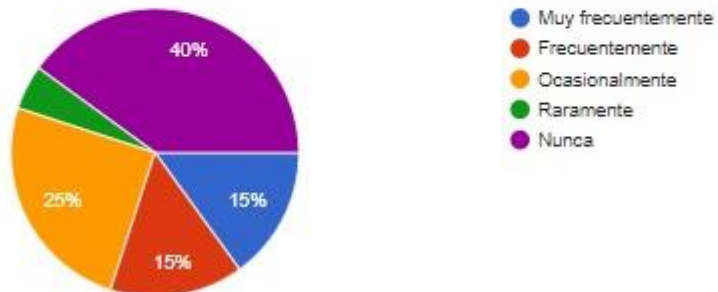
6. ¿Conoce usted los requisitos y procedimientos para regular su emprendimiento?

20 respuestas



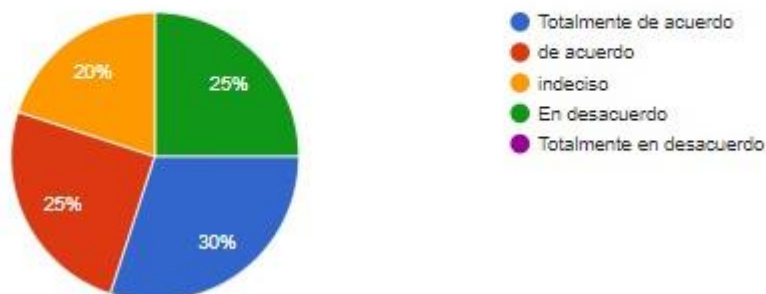
7. ¿Ha experimentado problemas financieros debido a los costos asociados con la regularización de su empresa?

20 respuestas



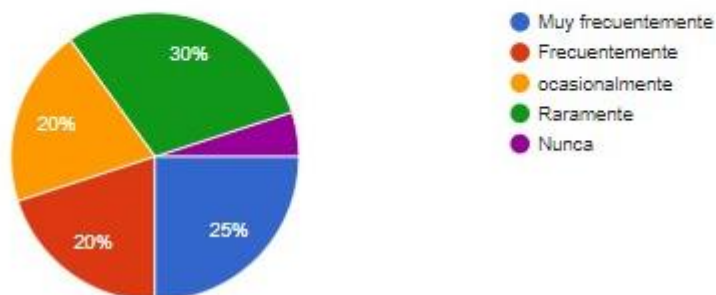
8. ¿Considera usted que los tramites de regularización son engorrosos y burocráticos?

20 respuestas



9. ¿Cuenta con el tiempo necesario para realizar los tramites de regularización de su negocio?

20 respuestas



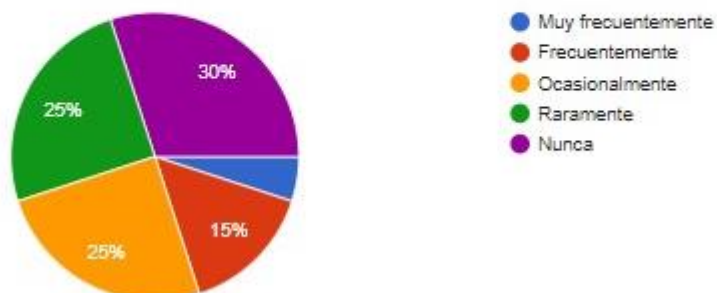
10. ¿Ha recibido asesoramiento o apoyo por parte de las autoridades locales para entender y cumplir con las regulaciones turísticas?

20 respuestas



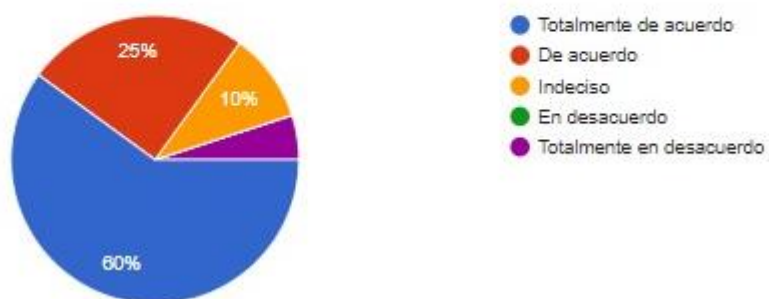
11. ¿Ha experimentado algún impacto negativo en la operación de su empresa debido a la falta de regularización?

20 respuestas



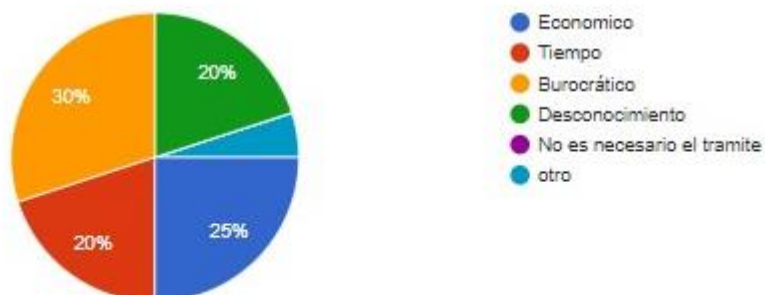
12. ¿Cree usted que al regularizar su empresa aumentará la confianza y credibilidad en sus clientes?

20 respuestas



13. ¿Cuál de los siguientes factores considera usted es el que más influye para no realizar la regularización de su emprendimiento turístico?

20 respuestas



Anexos B



Ilustración 1 elaborado por el estudiante, foto mientras se realiza la encuesta a un administrador de un establecimiento de bebidas, lugar turístico en la Ciudad de Babahoyo.



Ilustración 2 elaborado por el estudiante, foto mientras se realiza la encuesta a un administrador de un establecimiento de alimentos, con historia tradicional en la Ciudad.



Ilustración 3 elaborado por el estudiante, foto durante se realiza la visita a un establecimiento de hospedaje para aplicar la encuesta.